

Esperanza López Parada, Paloma Jiménez del Campo, Evangelina Soltero Sánchez, eds., *Transferencias de saberes y de textos en el archivo virreinal de las Indias* (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2022). 314 pp.

**Berenise BRAVO RUBIO**

<https://orcid.org/0000-0003-4878-8813>

Instituto Nacional de Antropología e Historia (México)

Escuela Nacional de Antropología e Historia

bere\_bravo1@hotmail.com

Uno puede pensar equivocadamente, al ver el título de este libro, que es una obra hecha por historiadores y para historiadores. La razón es que la palabra *archivo* evoca de inmediato el espacio que los formados en esta disciplina tenemos como “compañía”;<sup>1</sup> el espacio donde se selecciona qué es lo “historizable” y “recordable” y, por lo tanto, lo que deviene en historia como narrativa o como memoria.<sup>2</sup> Las primeras reflexiones en torno al archivo como depósito de fuentes históricas se dieron sobre la relación que los historiadores tenían con este lugar y el cuidado que todo profesional debía tener al vincularse con él. Un texto clásico en este sentido es *La atracción del archivo* de la historiadora francesa Arlette Farge.

Ahora bien, es preciso señalar que en las últimas décadas del siglo xx, y hasta la actualidad, se ha reflexionado prolíficamente sobre el archivo no sólo como espacio que resguarda fuentes documentales, sino como un lugar que no es neutro, que es producto de un ejercicio de poder, en tanto que en él imperan criterios archivísticos y, por lo tanto, selecciones previas o diferidas sobre lo que puede ser, como expone Ludmila da Silva Catela, “historizable o recordable”.<sup>3</sup> En México estas discusiones se ejemplifican ampliamente en el libro de Frida Gorbach y Mario Rufer.<sup>4</sup> Y si bien ambas críticas han abonado a la discusión sobre la forma en que los historiadores

<sup>1</sup> Arlette Farge, *La vida frágil* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1986), 7.

<sup>2</sup> Arlette Farge, *La atracción del archivo* (Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1991).

<sup>3</sup> Ludmila da Silva Catela, “El mundo de los archivos”, en *Justicia Transicional. Manual para América Latina*, ed. de Félix Reátegui (Brasilia: La Comisión de Amnistía del Ministerio de Justicia de Brasil, 2011), 381-403.

<sup>4</sup> Frida Gorbach y Mario Rufer, coords., *(In)disciplinar la investigación. Archivo, trabajo de campo y escritura* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco/Siglo XXI) 2016.



nos relacionamos con el archivo, escasos son los historiadores, en particular en México, que han advertido que esta palabra puede tener un concepto más amplio. Un concepto como el que usan, por ejemplo, las y los autores de este libro, a saber, archivo como “metáfora epistémica” que permite “la interpretación arqueológica de saberes”. Saberes que se construyen a través de la “transferencia”. Esta última es entendida por los autores como el “instrumento cooperante a la construcción del archivo”, no como espacio físico, sino como espacio de saberes. En este caso particular, el virreinal de las Indias.<sup>5</sup>

En este libro, conformado por 12 capítulos,<sup>6</sup> los autores, todos ellos dedicados a la literatura, a la crítica literaria o a la filología, nos enseñan a entender cómo se construyen los saberes; cuáles son las variaciones o los tránsitos entre el manuscrito y el impreso, entre las voces de los testigos y los testimonios escritos por escribanos; cuál es la *causa scribendi*, y cómo son los artefactos retóricos usados por los que escriben memoriales, vidas, crónicas, relaciones, cartas, sonetos, coloquios, documentos judiciales, et- cétera. Todo ello con el objetivo de mostrar si las adaptaciones o las transferencias servían como dispositivo de poder o bien como dinámicas de resistencia de los conquistados.

En el primer capítulo, por ejemplo, Mercedes Serna Arnaiz analiza la *Relación de las antigüedades de los indios* de Ramón Pané, obra que da cuenta de las creencias, los ritos y los mitos de los taínos y que fue finalizada en 1498. La autora explica cómo este texto, conformado de 26 capítulos, fue leído, usado y reinterpretado por Pedro Mártir de Anglería y Bartolomé de las Casas, y cómo, al hacerlo, incorporaron al escrito de Pané el imaginario cultural europeo y la erudición latina. Con ello cambiaron la prístina visión

<sup>5</sup> Desde este concepto de archivo, como construcción de saberes, en particular como artefactos retóricos o como manuscritos que son “material dinámico en transformación de acuerdo con amanuenses, escribas y editores” encontramos los trabajos de investigación hechos en México por aquellos que estudian en particular las crónicas. Véanse por ejemplo las últimas publicaciones de Clementina Battcock, Valeria Añón y Paloma Vargas. Valeria Añón y Clementina Battcock, *Se debe leer con gran cautela. Compendio histórico de los reyes de Tetzco de Fernando Alva Ixtlilxóchitl* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2024), 17-40. Clementina Battcock y Paloma Vargas, *El Códice Ramírez. Hallado, casi perdido, publicado* (México: Fondo de Cultura Económica, 2024), 11-54.

<sup>6</sup> Capítulos previamente discutidos entre el 19 y 21 de abril de 2022. Véase En los bordes, “Congreso internacional. Transferencias de saberes y textos en el archivo virreinal de las Indias”, video de Youtube, 30:14, publicado el 26 de abril del 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=FRoeM8OgAes&list=PLT0FWDU2xblyMnPZmenJ2jk7kqEeOU-vp&index=12>.

sobre los indios, al desvirtuar y occidentalizar el texto y al excluir al autor de la República de las Letras

Como la *Relación* de Pané existieron otros escritos, por ejemplo, el *Memorial* de Gónzalo Fernández de Oviedo, datado en 1523, que da cuenta de los recursos naturales, las técnicas de pesca y caza, las costumbres y los vocablos de los indios de Cueva o de La Española. Dicho memorial es analizado en este libro por Ana María Guillamón Pérez quien explica que la *causa scribendi* de Gonzalo Fernández es denunciar la corrupción y la crueldad de los capitanes en el poblamiento de Santa María La Antigua del Darién, especialmente los abusos de Pedrerías Dávila y su mala gobernanza. Eran denuncias que, como bien nos hace ver la autora, formaban parte del sistema de vigilancia y que se convirtieron e que sostuvo el dominio imperial, en tanto que cada denuncia de un vasallo n la columna vertebral fiel, en este caso, Oviedo, se traducía en mercedes otorgadas por el rey. Estas informaciones y denuncias, si bien sostuvieron al imperio español en América, en ocasiones fueron aprovechadas para otros fines como cubrir el interés de un público interesado en las nuevas noticias sobre los descubrimientos y las costumbres remotas.

Sobre este deseo de conocer otras gentes y culturas se centra el tercer capítulo de este libro, de la autoría de Paloma Jiménez del Campo, quien analiza el relato de Alonso de Zuazo de 1521 a fray Luis de Figueroa, prior del monasterio jerónimo de la Mejorada en Valladolid. El relato de Zuazo sirvió como base de un texto alemán impreso en 1522 con el título de “Gaceta de hermosas noticias recién llegadas de las indias para su majestad imperial”. La autora analiza los contrastes entre la versión española y la alemana, y señala que esta última omite la información que Zuazo dio sobre la evangelización. La supresión se hizo, como explica Jiménez del Campo, porque “podría resultar espinoso” este asunto en el contexto de la reforma luterana.

En la ruta de analizar los silencios, las omisiones, el desplazamiento de textos y los autores encontramos el cuarto capítulo de este libro a cargo de Valeria Añón, quien contrasta las cartas de relación y las cartas reservadas de Hernán Cortes. Añón, a partir de este análisis, nos muestra los “otros Cortés”: el fiel vasallo, el que exige, el que obedece, el impaciente y el que se desvía. En su capítulo expone las diversas posiciones del enunciador y llama la atención sobre el silencio como productor de la escritura.

En el mismo tenor de los dos primeros capítulos, el quinto analiza las diversas ediciones del manuscrito “Coloquio de la nueva conversión y bautismo de los últimos cuatro reyes de Tlaxcala en la Nueva España”. La

autora de este análisis, Aurora González Roldan, explica la nueva edición crítica, el estudio y la puesta en escena que se prepara en la Universidad Nacional Autónoma de México y en virtud de ello presenta sus reflexiones sobre esta obra teatral. Por ejemplo, si se debe o no considerar como un auto sacramental o si es una obra jesuita, cuál es el componente histórico, por qué en su momento se representó y cuáles son los retos que se tienen en la actualidad para su representación.

Ahora bien, a diferencia de estos cinco capítulos, el sexto se centra en el estudio de documentos judiciales del Río de la Plata en el siglo XVI. El capítulo es de la autoría de Loreley El Jaber y en él ejemplifica cómo a raíz de un acontecimiento social o perturbador los hombres ordinarios —que ella denomina *plebe*, con una explicación puntual del concepto— son conminados a hablar y cómo. A pesar de un esquema de preguntas, ellos toman la voz, enuncian y denuncian el poder y cómo a partir de ese momento dirigen el juego de traiciones y de lealtades haciendo siempre alusión a un saber público y oral que les da validez y los legitima como portadores de la verdad.

En la *legitimidad del discurso* se centra el capítulo de Juan Manuel Díaz Ayuga, quien estudia la publicación de Walter Raleigh, de 1596. Díaz explica cómo Raleigh, a lo largo de su texto, convierte la ausencia de resultados de los británicos en el Dorado de Guayana en “un éxito colonial de largo plazo” y cómo para lograrlo tradujo y adaptó a su obra a ciertos autores y cronistas españoles. Díaz, a lo largo de este séptimo capítulo, expone cómo esta obra se convirtió en un éxito editorial, pero sobre todo en un éxito retórico en el imaginario angloamericano que impulsó la idea de la ocupación como mecanismo para la defensa, argumento que legitimó las futuras aspiraciones británicas.

Siguiendo el orden de la retórica y la transferencia de saberes y de textos nos encontramos con el octavo capítulo de Rolena Adorno. Su texto analiza a través del *Neptuno* de Sor Juana y del *Teatro de virtudes* de Sigüenza la “rivalidad amistosa y sana” entre estas dos figuras claves del barroco mexicano. Plantea cómo ambos comparten la expresión literaria hiperbólica del barroco y la doctrina simbólica de la prefiguración. Adorno señala que la amistad de ambos no se limitaba al intercambio de ideas entre sí, sino que ejemplifica el roce de su mundo intelectual criollo y europeizante con el de la antigüedad mexicana y que ello es claro al elegir para el arco triunfal personajes de esos mundos: Sor Juana, a Neptuno, y Sigüenza, a Huitzilopochtli.

Sor Juana es también el interés del capítulo a cargo de Beatriz Colombi, quien llama a hacer una relectura de la vida de la religiosa que Diego Calleja

publicó y que ha fijado muchos de los mitos en torno a ella. Con esta intención, la autora reflexiona sobre el género denominado *subgénero de la vida de autor* como un formato de tensión con matriz hagiográfica. Colombi enfoca su análisis desde el manuscrito, pasando por la edición de fama y llegando hasta las transcripciones contemporáneas para saber cuáles fueron los cambios y los silencios entre una y las otras, así como los tránsitos del texto y las razones. Este análisis sigue puntualmente los tópicos que han construido la mirada sobre Sor Juana, por ejemplo, la “conversión” que suplantó a la “supererogación”, la relación del mecenazgo y su relación con los libros. El capítulo de Colombi clarifica las variaciones textuales e incluye para ello la edición crítica que realizó del texto.

Adma Muhana, por su parte, estudia en este libro la influencia de Antonio Vieira en el *Discurso del arzobispo de Goa don Inácio* de Santa Teresa y en las obras jesuitas de las primeras décadas del siglo XVIII. Su discusión devela la circulación literaria entre letrados de la India portuguesa y de Bahía de Todos los Santos, capital de estado de Brasil. La transferencia y la apropiación de Vieira entre el arzobispo y los jesuitas es indudable como lo fue también la de “el saber etimológico a las Indias”.

En el penúltimo capítulo, Esperanza López Parada examina la etimología como disciplina que forjó la nominación de las provincias de América; la autora muestra cómo la nominación trataba de justificar la conquista o preservar su sometimiento. Demuestra que el saber etimológico puede argumentar ideología y que toda nominación es un ejercicio de política que implica un ejercicio impositivo, “un acta de propiedad y dominio”. Todo ello lo ejemplifica, entre otras, con la palabra *inga*.

Si bien el saber etimológico ordena y es impositivo, el último capítulo, de José Antonio Mazzotti, plantea que no todas las transferencias de saberes son actos de imposición y que, de hecho, estas transferencias operan como estrategias de resistencia y como formas de defender privilegios. Mazzotti lo discute en la presencia del Inca Garcilaso en petitorios, memoriales, crónicas y diversos documentos de los caciques peruanos dirigidos a los monarcas católicos en el siglo XVII.

*Transferencia de saberes y de textos en el archivo virreinal de las Indias* es un libro que surca textos, busca los silencios, las omisiones, las ausencias, los motivos del escrito y si éstos legitiman el poder u operan como estrategias de resistencia. Es un libro hecho por críticos literarios que todo historiador debe leer para aprender y para encontrar en la metodología que proponen nuevas preguntas y otras respuestas. Sobre todo invita a repensar

el archivo, sí como espacio, sí como memoria, pero sobre todo como la metáfora epistémica que nos permita entender cómo los saberes y las narrativas se construyeron, se reelaboraron, se difundieron y con cuáles mecanismos, en algunos casos, transitaron y traspasaron por todo el imperio español y más allá de él.

Abordar el archivo como construcción de saberes, tal como lo proponen estas autoras y autores, nos permitirá sin duda entender con mayor cabalidad cómo eran entendidas, anheladas, concebidas e imaginadas las Indias. Pero también, abordar y entender de tal manera al archivo permitirá a historiadores y archiveros aquilatar la importancia que estos lugares como espacios de poder y enunciación, que resguardan y preservan.

## REFERENCIAS

- Añón, Valeria, y Clementina Battcock. *Se debe leer con gran cautela. Compendio histórico de los reyes de Tetzco de Fernando Alva Ixtlilxóchitl*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2024.
- Battcock Clementina, y Paloma Vargas. *El Códice Ramírez. Hallado, casi perdido, publicado*. México: Fondo de Cultura Económica, 2024.
- En los bordes. “Congreso internacional. Transferencias de saberes y textos en el archivo virreinal de las Indias”. Video de Youtube, 30:14. Publicado el 26 de abril del 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=FRoeM8OgAes&list=PLT0FWDU2xblyMnPZmenJ2jk7kqEeOU-vp&index=12>.
- Farge, Arlette. *La atracción del archivo*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1991.
- Farge, Arlette. *La vida frágil*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1986.
- Gorbach, Frida y Mario Rufer, coords. *(In)disciplinar la investigación. Archivo, trabajo de campo y escritura*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco/Siglo XXI, 2016.
- Silva Catela, Ludmila da. “El mundo de los archivos”. En *Justicia Transicional. Manual para América Latina*, edición de Félix Reátegui, 381-403. Brasilia: La Comisión de Amnistía del Ministerio de Justicia de Brasil, 2011.